

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14905 *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Moya Vilar.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 2022 (BOE de 3 de junio de 2022), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Manuel Moya Vilar, con documento nacional de identidad número *** 5494**, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de septiembre de 2022.–El Rector, Juan Gómez Ortega.